Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

ANEXO 01 (exp. 0255201)
Lineamientos Simulacro Nacional Multipeligro II

La Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07 realizará las acciones de monitoreo, supervisión en los procesos de organización, ejecución y evaluación de los Simulacros Escolares; considerando lo siguiente:

A. PROMOVER EL DESARROLLO DEL SIMULACRO COMO ACCIÓN PEDAGÓGICA, A TRAVÉS DE SESIONES DE APRENDIZAJE QUE INVOLUCREN A TODAS LAS ÁREAS Y SECCIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
   RM N° 013-2022 -PCM – APROBACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SIMULACROS Y SIMULACIONES 2022-2024
B. Para el desarrollo del ejercicio del Simulacro deben desarrollar las actividades previstas en el Plan de GRD de la institución educativa.
C. Para el Reporte de los Simulacros

   - El representante de GRD de la institución, reporta la ficha de evaluación del simulacro de la I.E. a COESEDUCACIÓN
     https://coeseducacion.pe/

   - El reporte a la UGEL. En el siguiente link https://forms.gle/Drkv9bQDzkZkkA559

5.2.1.3 Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la II.EE.

A nivel de IIEE, la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, debe elaborar su plan de GRD, que contiene acciones de prevención y reducción del riesgo, incluyendo en el mismo, acciones de contingencia para la respuesta a emergencias y desastres. Para lograr la viabilidad de las acciones planificadas debe procurar la participación de los integrantes de la comunidad educativa, así como de aliados en su ámbito de influencia.

Las II.EE. organizan y promueven la participación de los estudiantes, docentes, y padres de familia, a través de la conformación de brigadas, en las acciones vinculadas a la GRD y a la Educación Ambiental, de acuerdo a las orientaciones del MINEDU[1].

Las DRE, UGEL e IIEE, incorporan la GRD en sus documentos de gestión, que conducen y organizan los esfuerzos de la comunidad educativa hacia el logro de resultados a través de la gestión del funcionamiento de la IE, así como en la planificación curricular (planificación anual, unidades didácticas y sesiones de aprendizajes) tomando en cuenta las características, necesidades de aprendizaje y los intereses de las y los estudiantes en sus diversos contextos.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Las II.EE., fortalecen las capacidades de su comunidad educativa, en materia de GRD articulando esfuerzos con sus instituciones aliadas.

Las II.EE. implementan progresivamente con dispositivos de seguridad su local escolar, con el fin de alertar ante un peligro inminente, realizar una evacuación apropiada y contar con los materiales apropiados para una respuesta inicial a emergencias en caso de accidentes o fuegos incipientes (amago de incendio) conforme a los recursos asignados.

Las II.EE. elaboran planos y/o esquemas y/o croquis de señalización, con rutas de evacuación, los que deben contener la leyenda con las respectivas señales y la ubicación de los dispositivos de seguridad.

Las II.EE., se organizan conformando su Comisión de Educación Ambiental y de Gestión del Riesgo de Desastres, actúan de manera inmediata junto a la comunidad educativa como respuesta frente a la emergencia.

Las II.EE. deben contar con los siguientes dispositivos de seguridad: tabla rígida, collarín cervical rígido regulable, botiquín, extintor (PQS, tipo K, agentes limpios), megáfono a batería, sirena fija de alarma, luz de emergencia y sistema de detección y alarma de incendios.

Se considera como mínima implementación que las II.EE. deben contar con: señaléticas, botiquín, extintor y megáfono.

5.5.4 Simulacros escolares y simulaciones en el sector

La participación en la ejecución de los simulacros y las simulaciones es de carácter obligatorio en todas las instancias del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y Locales, en el marco de sus competencias, y compromete la participación activa de todas las instituciones e instancias del sector privado.

En ese sentido, el MINEDU, las DRE, UGEL y las II.EE., programan y realizan simulacros escolares y simulaciones en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, de acuerdo a las normativas establecidas por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)

D. Promover el desarrollo del simulacro como acción pedagógica, a través de sesiones de aprendizaje que involucren a todas las áreas y secciones de la Institución Educativa.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

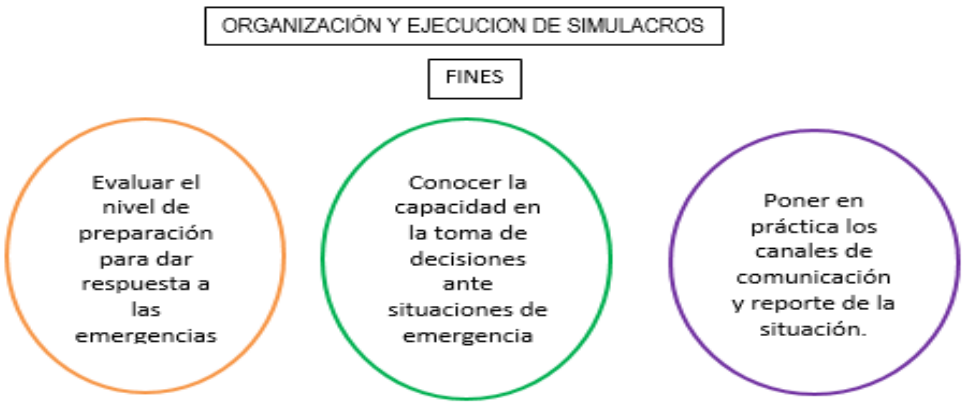

PREPARACIÓN:

- Difusión del simulacro con estrategias de comunicación con la finalidad de motivar la participación de toda la II.EE. en sus niveles y modalidades en la jurisdicción.
- Elaborar el Plan para la implementación del Simulacro.
- Verificar y/o señalizar las rutas de evacuación, zonas de seguridad internas y externas en II.EE.
- Preparar las brigadas de la Comisión de GRD, repasar responsabilidades y verificar su equipamiento.
- Verificar y/o Implementar el equipo de emergencia básico (extintores, botiquines, camilla, kit lúdico de emergencia) en II.EE.
- Verificar el funcionamiento del sistema de alarma (megáfonos, sirenas, silbatos, campana, entre otros) en II.EE.
- Coordinar con los aliados estratégicos, Gobierno Local, INDECI y equipos de primera respuesta de su jurisdicción para brindar el apoyo en las actividades de organización, monitoreo, evaluación y reporte del simulacro.
    - Coordinar la difusión de la ejecución del ejercicio por todos los medios de comunicación, a la comunidad educativa.
    - Implementar las mochilas de emergencia y botiquín escolar.
    - En las REI las ESCUELAS SEGURAS PROTECTORAS (según RD N° 8605-2015) promueven la organización, ejecución y evaluación de los simulacros en su REI.
    - Elaborar el protocolo y procedimiento para la entrega de estudiantes
    - Elaborar un plan de protección y entrega de niños, el mismo que debe estar insertado en el Plan de Respuesta de la I.E.
    - Elaborar y actualizar las fichas de emergencias de los estudiantes (nivel, grado)
    - Elaborar y mantener en stock las fichas de entrega de niños
    - Coordinar y establecer acuerdos y convenios con la PNP, Fiscalía, DEMUNA, MIDIS; en los procedimientos de entrega de niños a sus familiares.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

- Coordinar y capacitar la Brigada de soporte socioemocional, así como a los miembros de la comunidad educativa en los procedimientos de protección y entrega de niños
- Determinar el área física de entrega de estudiantes.
- Si deciden realizar evacuación externa deberán contar con autorización de participación de los estudiantes al simulacro con evacuación externa.

RESPUESTA:

- Activar las brigadas de GRD de la II.EE.
- Ejecutar el Plan de Contingencia de II.EE.
- Evacuar a las autoridades, estudiantes, docentes y visitantes a las zonas seguras internas o externas según protocolo de actuación establecido para el ejercicio.
- Aplicar actividades de contención y soporte socioemocional.
- Aplicar el protocolo para la entrega de estudiantes al padre de familia o apoderado.
- Las brigadas de las IE aplicarán los protocolos establecidos dentro de las zonas seguras y reportarán la evaluación al presidente de la Comisión de GRD (Director/a IE)
- Las DRE y UGEL organizan y monitorean el funcionamiento de sus Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial - EMSS con la finalidad de ejecutar los Reportes de Participación y Evaluación del ejercicio.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN:

- En presencia de las autoridades de la IIEE realiza la presentación resumen del simulacro, valiéndose de una pizarra situacional.
- El representante de GRD de la IE entrega la ficha de evaluación del simulacro al director de la II.EE.
- El director de la IE realiza la presentación a toda la comunidad educativa y autoridades presentes de la evaluación del simulacro.
- Si la II.EE es altamente vulnerable la presentación de la evaluación se desarrollará en la zona segura externa.

MATERIALES DE APOYO para difundir el SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO en la Comunidad Educativa

https://mineduperu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/odenaged20_minedu_gob_pe/Eue4pobBQ6tEtK7D96NTbIgBbSTeTqJp_6EcXKXZF7fQTQ?e=jKBbFw

EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE: RSM N° 302-2029-MINEDU

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad

6.4 Responsabilidades de las Instituciones Educativas.

6.4.1 Incorporar la GRD en los instrumentos de gestión y planificación curricular en el marco de la implementación y el desarrollo de competencias (movilización competencias, capacidades, desempeños, enfoques transversales), según el Currículo Nacional de Educación Básica, para el desarrollo de una cultura de prevención.
6.4.2 Conformar y reconocer mediante resolución directoral a la Comisión de Educación Ambiental y GRD de la I.E.
6.4.3 Elaborar y/o actualizar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la IE, articulado con el respectivo plan de la UGEL.
6.4.4 Identificar el riesgo de la infraestructura de su local escolar y ejecutar las acciones contenidas un plan de gestión de desastres.
6.4.5 Coordinar con los gobiernos locales la evaluación de seguridad en edificaciones de la IE.
6.4.6 Evaluar los daños y analizar las necesidades de su local escolar, en situaciones de emergencias.
6.4.7 Reportar el estado de afectación y las necesidades a atender, así como el desarrollo de sus acciones ante las emergencias y desastres, producidos por fenómenos naturales y/o por acción humana al EMED UGEL.
6.4.8 Participar en los simulacros nacionales, regionales y locales programados.
6.4.9 Programar y/o calendarizar los simulacros escolares en su documentos de gestión.
6.4.10 Desarrollar el fortalecimiento de capacidades a la comunidad educativa sobre GRD.
6.4.11 Coordinar con los aliados estratégicos, la organización e implementación de los componentes de gestión prospectiva, correctiva y reactiva en las II.EE.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

I. PROTOCOLO DE ENTREGA DE ESTUDIANTES:

PROTOCOLO	
Objetivo	Proteger la vida y seguridad de los estudiantes
Activación: Docente coordinador de la Brigada de protección y entrega de niños activa las acciones y se inicia las actividades previstas en el protocolo.	
Que	Como
Evento adverso que demande la evacuación del local escolar y/o el desplazamiento externo a las zonas de refugio.	*Activación del Protocolo: comunicación directa a los equipos de la I.E. /docentes/ brigadistas escolares/visitantes en la I.E.*

Acciones previas

1. Elaborar un plan de protección y entrega de niños, el mismo que debe estar insertado en el Plan de Contingencia de la I.E.
2. Elaborar y actualizar las fichas de emergencias de los estudiantes (nivel, grado)
3. Elaborar las fichas de entrega.
4. Preparar en una mochila copias de las fichas de emergencia de cada niño y un stock de fichas de entrega de niños.
5. Establecer los procedimientos logísticos para prestar el servicio.
6. Coordinar y establecer acuerdos y convenios con la PNP, Fiscalía, DEMUNA, MIDIS; en los procedimientos de entrega de niños a sus familiares.
7. Organizar la Brigada de protección y entrega de niños,
8. Coordinar y capacitar a los miembros de la comunidad educativa en los procedimientos de protección y entrega de niños.
9. Determinar el área física de entrega de estudiantes.

Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas	
Encargado/a	Actividad/es - Tiempos
Docente coordinador de la Brigada de Protección y Entrega de Niños. Brigada de Protección y entrega de Niños (as)	**De 30 min - 04 horas** 1. Establecer un espacio para la entrega de niños que debe contar con 02 áreas físicas: a) Uno para la permanencia de los niños, ambientado y equipado con kit lúdicos y con la presencia de por lo menos 02 docentes quienes se encargaran de las actividades lúdicas. B) Otro para el procedimiento de entrega del niño, con una zona para la toma de fotos. 2. Definir un equipo de entrega. (un responsable y tres asistentes). Tomar en cuenta que los docentes serán responsables de los estudiantes a su cargo, hasta la llegada de su padre, madre de familia o apoderado. 3. Incorpora al equipo a un funcionario de la DEMUNA, policía o de la fiscalía. 4. Alistar el padrón de estudiantes por grados y niveles de la I. E. 5. Brinda información a los padres y madres de familia ubicados en la zona externa de la institución educativa, quienes se encuentran a la espera de información de la situación de sus hijos después de la emergencia. 6. Organizar a los padres y madres de familia en grupos, según orden de llegada, e informar la ubicación del espacio de entrega de niños y niñas, para la respectiva recepción

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

	7. Padre o pariente se acerca al área de entrega y solicita a su menor e indica colegio, nivel y sección, nombre completo del menor y su relación de parentesco. Presenta su DNI (Los datos se anotan en acta de entrega). 8. El responsable del área realiza la verificación con el padrón de I.E y ficha de emergencia del niño: verifica el nombre de las personas autorizadas para retirar al menor (si no aparece como autorizado no procede la entrega). 9. Si coincide, un integrante de área se dirige a lugar de refugio de la institución educativa y junto con el docente del aula lleva al menor al área de entrega. 10. Salvaguardando su identidad se pide al menor que identifique a la persona, indicando el nombre y parentesco, (si no lo reconoce no procede la entrega). 11. Si la identificación es positiva se procede a llenar el acta de entrega con los datos del estudiante y los datos de la persona que recibirá al menor. 12. Padre o pariente firma y pos firma en el acta, consigna su DNI, domicilio y huella digital. 13. Se toma una foto en cuerpo entero y otra de medio cuerpo del pariente junto al menor (rosto con rostro) 14. El menor se va con su pariente. 15. La Brigada de Protección y entrega de niños resguarda a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o algún miembro de la familia. 16. Si la persona que viene a recoger al niño no cuenta con el documento de identidad, la identificación se hará mediante el reconocimiento del familiar por parte del niño o niña; en caso el niño o niña no lo reconozca no se procederá a la entrega. 17. En el caso de niños que no son recogidos, deberán ser trasladados a la DEMUNA o a la PNP, bajo firma de acta de entrega. 18. Recuerde que el docente será responsable de los estudiantes a su cargo, hasta la llegada de su padre o madre de familia o hasta su entrega a la DEMUNA, PNP, Fiscalía o EL MIDIS.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Institución Educativa

Profesor (a):_____

FICHA DE EMERGENCIA DEL ESTUDIANTE

NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE: .....

GRADO Y SECCIÓN: .....

DOMICILIO:.....

TELEFONO DE CASA:.....

TELEFONOS DE EMERGENCIA: .....

HOSPITAL O CLINICA PARA DERIVACIÓN: .....

TIPO DE SEGURO: .....

GRUPO SANGUINEO: .....

MEDICAMENTOS QUE LE OCASIONAN ALERGIA: .....

.....

DATOS DE LOS PADRES	PADRE	MADRE
APELLIDOS Y NOMBRES		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
DIRECCIÓN		
TELEFONO DE CASA		
TELEFONO DE OFICINA		
CELULAR		
FIRMA		

Personas autorizadas para recoger al niño en caso de eventual evacuación, indique el parentesco

DATOS DE LA PERSONA	1ra PERSONA	2da PERSONA
NOMBRE		
PARENTESCO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
TELEFONO		
FIRMA		

Por favor envíe la copia del D.N.I. del estudiante y/o ficha SIS o ESSALUD en caso de emergencia dentro del colegio.
Adicionalmente adjunte copia del DNI de las personas asignadas para recoger a su hijo (a) en caso de desastre.

ACTA DE ENTREGA DEL ESTUDIANTE

DRE:		UGEL:	
Institución Educativa:		Código del Local:	
DEL ESTUDIANTE			
Nombre del Estudiante:		Sexo:	Edad:
Nivel:	Grado:	Sección:	
DEL APODERADO:			
Nombre y apellidos:	DNI:	Sexo:	Edad:
Domicilio:	Parentesco:	indicar si está autorizado en la ficha:	
Indicar si el menor lo identificó (consignar datos que dio el menor):			

DE LA PERSONA QUE RECIBE AL ESTUDIANTE			V° B° DE AUTORIDAD COMPETENTE QUE CERTIFICA LA ENTREGA		DEL RESPOSABLE DE LA ENTREGA DEL ESTUDIANTE	
Firma			Firma		Firma	
Pos firma:			Pos firma:		Pos firma:	
DNI:			DNI:		DNI:	
Fecha:		Huella Digital	Fecha:		Fecha:	
Dirección de la persona que recibe al estudiante :						

Anverso

...italmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad ... firma(s) pued

FOTOGRAFIA CUERPO ENTERO (Estudiante y Apoderado).	FOTOGRAFIA MEDIOCUERPO (Estudiante y Apoderado).

Con la Firma de esta acta yo ..... con DNI N°.....estoy dando fe que se me hace entrega del menor .....en esta situación de emergencia y me hago responsable desde este momento de su custodia

JCHOY/ODANAGED

...italmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad ... firma(s) pueden ser verificada...

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

II. PROCEDIMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL

PROTOCOLO: Básico para soporte socio emocional en simulacros	
Objetivo	Brindar la contención emocional que permita a los estudiantes mantener la calma en situaciones de emergencia.
Activación: Docente que se encuentre con los estudiantes en la hora del simulacro desarrollará las acciones de soporte socioemocional.	
Presencia de lluvias, inundaciones, huaycos, deslizamientos, sismos.	Activación del Protocolo: en situaciones de simulacro en la IE.
Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas	
Encargado/a	Actividad/es – Tiempos: a la señal de alarma de la emergencia
Docente que se encuentre con los estudiantes durante la alarma de emergencia.	• El docente inicia la contención socioemocional, para ello; en tono, firme, claro y afectivo deberá indicar a los estudiantes trasladarse al lugar previamente destinado en el proceso de evacuación. • Durante el traslado dirá a los estudiantes que esta actividad ES UN COMPROMISO DE TODOS Y DE LA CUAL DEPENDERÁ LA VIDA MUCHOS. Continuará diciendo: "mantengan la calma, "fíjense por dónde caminan, vayan de prisa pero sin correr, estemos pendientes todos de todos" siempre en tono firme y afectivo.
	Actividad/es – En el lugar donde han sido ubicados en la evacuación.
	• Ubicado en el aula u otro lugar que brinda seguridad a los alumnos, continúa la contención socioemocional y promueve el autocuidado. Para ello da inicio con la técnica de respiración (solicita a los estudiantes que pongan su mano a la altura de la boca del estómago, luego inhalen aire por la nariz con la boca cerrada, inflando con este el estómago, seguidamente exhalan el aire lentamente por la boca) ejercicio que puede repetirse por espacio de tres minutos, solicitando que cada nuevo ejercicio la exhalación sea más lenta. • Seguidamente les explica que las emociones como el miedo, la angustia y otras que producen malestar, son emociones totalmente normales y que estás irán pasando. Recordarles que lo más valioso ante una situación de emergencia es preservar la vida, cuidando nuestra integridad física y emocional. Una medida importante ES APRENDER A CONTROLAR LAS EMOCIONES, especialmente aquellas que son desagradables y nos exponen a mayores riesgos. Las emociones pueden ser más riesgosas que el propio evento de la emergencia. ESTO ES UNA FORMA DE PROMOVER EL AUTOCUIDADO EN LA EMERGENCIA. • Seguidamente se les propone entonar una canción, la cual tiene por objetivo liberar la tensión y bloquear las emociones negativas (naturales en este momento), en la cual todos participen, la canción debe contener

	un mensaje que promueva el autocuidado, la expresión de emociones.....Por ejemplo: "Si el mal toca tu corazón, no lo dejes entrar dile no no no dile no no lo divino vive en mi" "Si tienes muchas ganas de silbar,...no te quedes con las ganas de silbar... También puede entonarse el Himno de la Institución Educativa. Al culminar la canción realizar otro ejercicio de respiración. • Promover una actividad lúdica, que centre la atención en el juego evitando que pensamientos catastróficos gobiernen: "Por ejemplo la papa caliente," (se indica a los estudiantes que circulará la pelota (u otro objeto que esté a la mano) rápidamente de mano en mano y que a la voz de alto del docente, el alumno que en ese momento tenga la pelota en su mano, deberá mostrar una cualidad o habilidad. Y se repetirá el juego las veces que sea necesario (el docente evalúa la prudencia del tiempo de juego). Otro juego puede ser "Medio limón, un limón". Se inicia el juego indicando a los alumnos lo siguiente, el docente iniciará diciendo "Medio limón un limón....continua el estudiante que el elija, quien repite lo dicho por la profesora y a agrega... medio limón, un limón, dos limones...hasta completar el grupo o los elegidos". Al culminar la canción realizar otro ejercicio de respiración.
	Actividad/es – Para el desplazamiento a sus hogares y/o entrega a sus padres.
	• El docente indica a los alumnos que llegó el momento de trasladarse a sus hogares porque sus padres están llegando a recogerlos, o de lo contrario, en el caso de secundaria se les indica las rutas más seguras, que han sido oficialmente comunicadas por la CGRD de la IE. • Pedir que organicen las cosas que necesariamente tengan que llevar, tomando en cuenta que las manos deben estar libres durante su traslado. Si van con sus padres hacerles recordar que no deben exponerse a peligros y controlar las emociones, porque lo más importante el AUTOCUIDADO para preservar la vida. • Finalmente, el docente les recuerda que deberán estar atentos al reinicio de las actividades educativas, para lo cual enfatiza que la IE y sus docentes estarán gustosos de volverles a ver después de esta emergencia. • Asimismo, los felicita por haber realizado con éxito un ejercicio de SIMULACRO que tiene por objetivo preservar su vida y el goce de sus derechos. También les enfatiza que confía plenamente que ellos pondrán en práctica lo aprendido si esta situación se diera realmente.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

AYUDA MEMORIA PRELIMINAR
SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO 2023

Responsable: ……..
Comisión :
Datos de la IE

NOMBRE DE LA IE	
DIRECTORA	
RESPONSABLE DE GRD DE LA IE	

De la actividad:
Participan en el simulacro, los estudiantes, docentes, personal administrativo, padres de familia y aliados estratégicos, expuestas a posibles afectaciones que pueden suceder dentro de la sede y con mayor recurrencia de ocurrencia en lugares adyacentes.

Objetivo general:
Promover la organización de la comunidad para la puesta en práctica de los procedimientos y protocolos diseñados ante un sismo a fin de proteger la vida de los miembros, estableciendo las mejoras correctivas; asegurando la continuidad del servicio aún en situaciones de emergencias o desastres.

Objetivos específicos:
- Fortalecer el sistema organizacional para la respuesta y rehabilitación frente a una emergencia.
- Evaluar el nivel de preparación de la comunidad para la respuesta frente a un evento adverso.
- Poner en práctica los procedimientos y protocolos diseñados para la organización, evacuación, soporte socioemocional.
- Fortalecer el sistema de comunicación para el reporte articulado al sistema de gestión del riesgo de desastre.
- Fortalecer el reporte de las afectaciones.
- Desarrollar capacidades de primera respuesta frente a sismo y salvaguardar la salud integral de los estudiantes, además de garantizar la continuidad del servicio educativo.

Simulacro:
El ejercicio se realizará el ……. de 2023 a las 10:00 am , 3:00 pm y 8:00 pm

Es una actividad en la que se implementan las actividades previstas en el Plan de Contingencia, es decir, de respuesta inmediata ante una probable situación de emergencia originada por diversos fenómenos producida por acción humana tal es el caso del incendio.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Mensajes de Preparación:

- Elaborar y socializar el Plan de Gestión del Riesgo de la IE. frente a eventos adversos según el contexto geográfico de la IE.
- Identificar y señalizar las rutas de evacuación hacia las zonas seguras internas y externas de la IE.
- Promover la responsabilidad en el ejercicio del simulacro.
- Implementar el Espacio de Monitoreo de Emergencia y Desastres (EMESS) en cada IE.
- Realizar los protocolos de las brigadas de atención de primeros auxilios, de soporte socioemocional y actividades lúdicas y entrega de estudiantes a padres de familia.
- Elaborar sesiones de aprendizaje que puntualicen la importancia de estar preparados para saber afrontar situaciones de riesgo.
- Coordinar con las instancias locales de primera respuesta (Bomberos, PNP, posta de salud, serenazgo, etc.)
- Elaborar un guión o ayuda memoria .

Mensajes de Respuesta:

- Mantener la calma.
- Dirigirse hacia las zonas seguras ya identificadas.
- Permanecer en las zonas seguras y esperar las indicaciones de la Comisión de Educación Ambiental y de Gestión del Riesgo de Desastres de la IE.
- Realizar en la zona segura actividades de contención socioemocional y lúdica a fin de restablecer gradualmente la tranquilidad por el tenso momento vivido.
- Una vez culminada la emergencia, activar el protocolo de entrega de estudiantes a sus padres o tutores en caso de que el evento adverso hubiera ocurrido en horario escolar.
- Reportar la situación de la IE al Espacio de Monitoreo de Emergencia y Desastres de la UGEL.

En casa, se recomienda que las familias realicen su plan de emergencia familiar ante futuros movimientos telúricos, el cual deberá de contemplar:

- Hacer un croquis de la vivienda y sus alrededores para identificar los lugares de peligro y las recomendaciones para disminuir el riesgo.
- Identificar las rutas seguras de evacuación tanto interno y externo.
- Establecer un punto de encuentro común entre padres e hijos.
- Verificar las condiciones de la estructura de la casa.
- Preparar la mochila de emergencia que contenga agua, pilas, radio, botiquín de primeros auxilios, ropa abrigadora, dinero en monedas, silbato, fósforos y alimentos no perecibles.
- Fijar y asegurar repisas y muebles altos a la pared.

- Dejar libre las salidas de evacuación e identificar los lugares seguros de la casa y comunidad señalizando previamente.

PROPUESTA -GUION

HORA	ACCION	RESPONSABLE
9:50 a.m.	· Reunión de los responsables de la comisión. · Verificar responsables por zonas, quienes direccionaran la ruta de evacuación para ubicarse en las zonas de seguridad (externas o internas). · De no estar presente algún responsable o miembro de la brigada se dejará coordinado el personal alterno.	
9:55 am	Cierre de calles (si fuera necesario)	
10:00	Activación de la alarma	
10:00-10:01 am	- Activar su protocolo de evacuación. Por seguridad cortar el suministro eléctrico y de gas. - En calma realizar evacuación a la zona segura señalizada e identificadas	
10:01 a 10:02	- Ubicados en la zona segura, - Verificar la presencia de estudiantes y docentes - Permanecer en la zona segura y esperar las indicaciones de la comisión de Gestión del Riesgo. - Resguardar la integridad de los usuarios.	
10:02 a 10:10	Verifica que todos estén en la zona de seguridad Identificar situación de afectación en la salud física, emocional. Orientaciones en las zonas seguras Brindar primeros auxilios Brindar soporte socioemocional (indicaciones de tranquilidad)	
10:10 a 10:18	· Realizar el monitoreo y reporte del estado situacional mientras dure la emergencia · Realizar acciones de difusión y comunicación de afectación · Registro y reporte de afectación de la salud y vida o de infraestructura · Si en el simulacro se suscita una afectación real, atender brindando los primeros auxilios y comunicar para la atención especializada.	

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

10:18 a 10:25	La Comisión de GRD deberán mantenerse en la zona de seguridad hasta finalizar el simulacro. Mantener contacto permanente con la directora o director y representante de GRD y condiciones operativas. Evaluación y registro en ficha Realizar el monitoreo y reporte del estado situacional mientras dure la emergencia REPORTE a COESDUCACION y UGEL	
10:25 a 10:30	Desplazamiento a sus respectivas responsabilidades. Realizar una evaluación conjunta con los miembros con el fin de mejorar el plan de contingencia, evacuación y rehabilitación y continuidad del servicio educativo. Reporta daños ocasionados por la emergencia o el desastre	
	Es posible que en el proceso del simulacro tengamos visita de alguna autoridad del Gobierno Local, DRELM o MINEDU y solicite información o participación del simulacro	

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

MODELO

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

CARTA A LOS PROFESORES

Estimados profesores:

Reciban el saludo de la comisión de Gestión de Riesgos y Desastres (GRD) de la I.E.
Sabemos que, que este ..... se realizará el segundo simulacro ..... y que nuestra I.E. .
Por lo tanto, debemos tomar algunas acciones que requieren la seriedad del caso y nuestro compromiso con esta tarea, no solo por el simulacro sino cultura de prevención:

1. Importante gestionar el DESARROLLO DEL SIMULACRO COMO ACCIÓN PEDAGÓGICA, A TRAVÉS DE SESIONES DE APRENDIZAJE QUE INVOLUCREN A TODAS LAS ÁREAS Y SECCIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

2. Antes de empezar su clase verifique cada día que el mobiliario en el aula se encuentre debidamente ubicado y no obstaculice los lugares de salida o rutas de evacuación. Que las mochilas se encuentren en un lugar que no impida el paso.

3. Siempre tengan la puerta abierta o sin seguro con el fin de una adecuada y rápida evacuación.

4. En caso de producirse un sismo, simulacro u otra emergencia, ayudar a evacuar de forma inmediata, manteniendo la calma y el orden de los estudiantes, priorizando el de las personas con necesidades especiales.

5. Comunicar a la dirección o a la comisión en caso encontrara alguna ventana o vidrios rotos que podrían desplomarse y ocasionar tragedias; al mismo tiempo si encontrara objetos extraños que dificulten la rápida evacuación, así como también instalaciones eléctricas que se encuentren en mal estado. Verificar que los armarios estén bien puestos ya que podrían venirse abajo y los objetos o materiales que se ponen sobre ellos. En caso de tener vidrio crudo en las ventanas laminarlos con papel contac.

6. En cada aula, el maestro debe tener una mochila de emergencia con: nómina de estudiantes, ficha de datos de estudiantes, ficha de entrega, agua, lapicero, tampón, pañitos húmedos que no contengan mucho alcohol, pañuelos, mascarillas, linterna, silbato, etc. Estos implementos me servirán de mucho ante cualquier emergencia. Además de un botiquín portátil implementado.

7. Cada docente debe mantener la comunicación con sus padres de familia mediante un grupo de watsap para que ante cualquier eventualidad esta sea eficaz y oportuna.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

8. En cada aula debe haber un croquis con la ruta de evacuación y la señalización interna del aula: SALIDA, ZONA SEGURA (en caso lo hubiera)

9. En cada aula se debe organizar a dos estudiantes para que ayuden en la evacuación, uno que está cerca a la puerta quien será de la brigada de evacuación y el que se encuentre al final será de protección, ellos ayudarán en la evacuación de forma ordenada.

10. Recuerden que la evacuación es en orden, sin correr, en fila y deben rodear el círculo de la zona segura, el primero en llegar es el estudiante de evacuación y el ultimo en hacerlo el de protección. Para retornar al aula se invierte el orden el primero en retirarse será el de protección y el ultimo el de evacuación siempre bordeando el circulo y en fila hasta llegar al aula.

11. *Al momento de evacuar, primero se debe acomodar la silla pegándola a la carpeta con el fin de dejar espacio libre para la evacuación, segundo se evacuará en forma ordenada, rápida y sin correr, sin jugar, y los que estén en el segundo piso pegados a la derecha o izquierda según las indicaciones de la comisión de GRD de la I.E.*
12. Al llegar a la zona segura, primero se abrazan, segundo realizan ejercicios de respiración, posteriormente se hace dinámicas o canciones que ayuden a que el niño se mantenga calmado emocionalmente frente a la emergencia, estas dinámicas se van intercalando con ejercicios de respiración.

13. Para el día ……., se realizarán actividades de contención encabezadas por las maestras: …… quienes serán las responsables de esta actividad en la primera evacuación que es en el patio y en el lugar de concentración de la evacuación externa.

14. Mientras evacuamos con nuestros niños hacia la zona segura externa, iremos cantando la canción: ……

15. Con el fin de mitigar el pavor o miedo en los alumnos ocasionado por el sismo, se pide que cada docente prepare una estrategia a realizarla con los alumnos de la sección que le toque en el día del simulacro y esta se repetirá en caso de producirse un sismo. En el caso de primaria se les pide tener un banco de dinámicas.

LA COMISIÓN

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Av. Álvarez Calderón 492
Torres de Limatambo - San Borja
Tel (01) 225-5097 Anexo 14015 - 14002

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

ESTUDIO NACIONAL DEL FENÓMENO "EL NIÑO"

ENFEN

COMUNICADO OFICIAL ENFEN N° 10-2023

ESTADO DEL SISTEMA DE ALERTA:

Alerta de El Niño costero

En la zona norte y centro del mar peruano (región Niño 1+2), El Niño costero continuará hasta el verano de 2024, debido a la alta probabilidad del desarrollo de El Niño en el Pacífico central. La magnitud para lo que resta del año iría de fuerte a moderada. Para el verano de 2024, las magnitudes estarían entre débil (37 %) y moderada (33 %).

Para el Pacífico Central (región Niño 3.4), El Niño alcanzaría la magnitud moderada hacia la primavera. La magnitud más probable para el verano de 2024 sería débil (60 %) seguida de moderada (20 %).

Para el trimestre julio-setiembre de 2023, a lo largo de la costa del Perú se esperan temperaturas del aire superiores a lo normal, así como lluvias ligeras y puntuales en la costa norte. Bajo el escenario de El Niño costero, en el verano de 2024 podrían darse lluvias de moderada a fuerte intensidad, principalmente en la costa norte y sierra norte.

Entre julio y octubre, los caudales y niveles de los principales ríos presentarían valores entre normal y por debajo de lo normal. En la región hidrográfica del Titicaca, el régimen hídrico se mantendría en condiciones predominantemente deficitarias.

Se espera un retraso del inicio del proceso de maduración y desove de invierno de la anchoveta del stock norte centro. Continuaría una mayor disponibilidad de caballa y bonito. La merluza mantendrá bajos valores de desembarques debido a los cambios en su distribución.

Se recomienda a los tomadores de decisiones tener en cuenta los posibles escenarios, de acuerdo con el pronóstico estacional vigente y las proyecciones para el verano de 2024, con la finalidad de que se adopten las acciones que correspondan para la reducción del riesgo y la preparación para la respuesta.

IMARPE | IGP | DIHIDRONAV | ANA | INDECI | CENEPRED

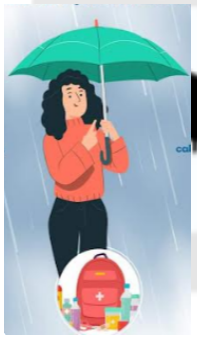

Limpia canaletas, techos y sumideros de la IE para que el agua de las lluvias discurra fácilmente.

Elabora un mapa ubicación, señaliz evacuación y colo lugar visible.

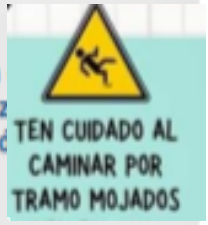

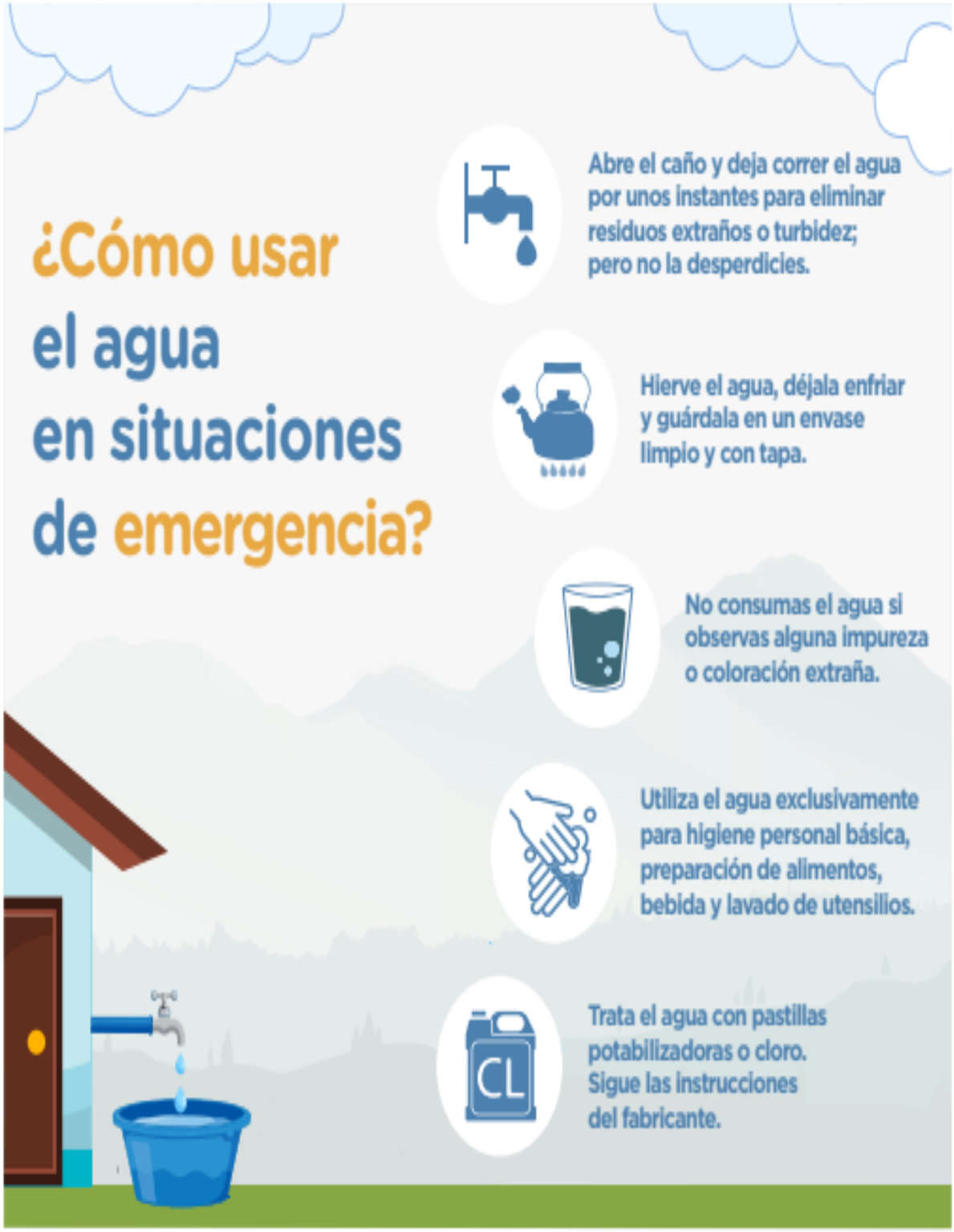

GUÍA SOPORTE SOCIOEMOCIONAL

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

file:///C:/Users/UGEL07/Downloads/Gu%C3%ADa%20de%20soporte%20socioemocional.pdf

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml